



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL 2013

En San Antonio la Isla, México, siendo las once horas del día treinta y uno de octubre de dos mil trece, en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), sita Carretera Toluca-Tenango del Valle, Km 14.5, San Antonio La Isla, Estado de México y previa convocatoria, se reunieron los CC. Gerardo Monroy Serrano, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Juan Bernal Vázquez, Jefe de Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico; Lic. Ofelia Chávelas Maruri, Directora de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. Osvaldo Toledano Gómez, Director Jurídico y Vocal; Lic. Alejandro J. Gómez Barrera, Director de Promoción y Fomento a la Vivienda y Vocal; Lic. Juan Maccise Naime, Coordinador de Delegaciones Regionales y Vocal; Lic. Alfredo A. Cruz Cárdenas, Director de Administración del Suelo y Vocal; C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralora Interna y Vocal; C.P. Eduardo I. Hernández Olivares, Subdirector de Vinculación Institucional y Vocal Suplente de la Unidad de Vinculación y Desarrollo de Proyectos; Lic. Brenda Leez Castillo Macías, Titular de la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento de la Demanda Social, y la C.P. María de Lourdes Guadarrama Hernández, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesor Técnico, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, conforme a lo dispuesto por el numeral sexto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria, Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- Seguimiento de acuerdos.
- Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

Asuntos Generales.



Página 1 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52280. TEL: 01 (722) 2.76 55 50





DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Gerardo Monroy Serrano, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, solicitándole al Secretario Técnico verificar la asistencia.

El Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Juan Bernal Vázquez, tomó lista de asistencia a los presentes, verificando el número de integrantes del Comité; indicándole al Presidente la existencia de quórum para dar inicio la sesión.

En virtud de haberse reunido el quórum requerido para tales efectos, de conformidad con lo señalado en el numeral décimo del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", el Presidente declaró formalmente abierta la sesión, solicitándole al Secretario Técnico, abordar el siguiente punto del orden del día.

Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto, el Secretario Técnico dio lectura y preguntó a los presentes si están de acuerdo o tienen alguna observación al orden del día dispuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno 2013.

Sobre el tema el Lic. Juan Bernal Vázquez, solicito la adición de dos puntos al orden del día:

- Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.
- Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

No existiendo alguna otra observación, el Secretario Técnico solicitó a los asistentes, manifestárse levantando la mano si están de acuerdo con el orden del día modificado como a continuación se describe:

Página 2 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL





ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- Seguimiento de acuerdos.
- Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
- 6.- Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.
- 7.- Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- 8.- Asuntos Generales.

Informando que se aprueba por unanimidad y se procede a revisar los asuntos enlistados en el mismo.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-16-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el orden del día modificado, dispuesto para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

Para desarrollar el tema del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno, celebrada el ocho de agosto de dos mil trece, el Presidente solicitó la dispensa de su lectura, indicando que ésta fue firmada de conformidad por los integrantes del Comité Interno; preguntando a los asistentes si tienen algún comentario sobre la misma, en caso contrario, manifestarse para su aprobación, levantando la mano; aprobándose por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-17-2013 Los asistentes aprueban por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2013, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevada a cabo el 8 de agosto del 2013.

Página 3 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

3 de 9



CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. \$2280. TEL: 01 (722) 2 76 55 50





4.- Seguimiento de Acuerdos.

Continuando con el orden del día, el Presidente informó a los presentes que existen cuatro acuerdos tomados por los integrantes del Comité Interno, los cuales, están cumplidos. (Anexo 1)

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-18-2013 Los Integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos e instruyen al Secretario Técnico informar los avances reales que tengan los asuntos.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

Continuando con el orden del día, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico informara sobre el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico señalo:

- El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se integro conforme a los "Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014", mismo que los emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Está integrado por dos vertientes principales de Mejora Regulatoria, resaltando la sistematización de los proyectos de Trámites y Servicios en línea y el Manual de Procedimientos de las Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- El Programa Anual será enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su revisión y visto bueno y en caso de existir algún comentario se les avisará a las Unidades participantes. (Anexo 2)

No habiendo otro comentario al respecto, el Presidente pidió a los Asistentes manifestarsé levantando la mano para aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, aprobándose por unanimidad los trabajos enunciados.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-19-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y solicitan al Secretario Técnico, realizar los trámites necesarios para remitir el programa objeto de este acúerdo, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Página 4 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL







6.- Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico comento el Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 correspondiente al Tercer Trimestre.

- El Avance Trimestral se integro con la información que remitieron la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda y la Coordinación de Delegaciones Regionales correspondiente al periodo julio- septiembre de 2013.
- De los diez proyectos que integran el Programa 2013, seis se han cumplido al cien por ciento, en tanto cuatro continúan en proceso.

Al respecto, el Presidente señalo que los proyectos que aun no se han cumplido, presentan cierta justificación, sin embargo, se analizará la manera de poder terminarlos antes de finalizar el presente año; de otra manera, se verá la posibilidad de retomarlos para el 2014.

No habiendo otro comentario sobre el tema, el Presidente pregunto a los asistentes, si estaban de acuerdo con los avances del tercer trimestre, de ser así, solicito manifestarse para su aprobación, levantando la mano. Aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-20-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad, el avance del Programa de Mejora Regulatoria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2013, en los términos expuestos.

7.- Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Para abordar el séptimo punto del orden del día, el Secretario Técnico presento, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indicando lo siguiente:

- El Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno, se integro con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Las Sesiones van acorde a los tiempos previstos, a través del cual llevará a cabo sus Trabajos el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2014.
- Se programaron cuatro sesiones ordinarias del Comité Interno, en las fechas que a continuación se detalla; 26 de febrero, 07 de mayo, 06 de agosto y 26 de octubre/ (Ánexo 3)

Página 5 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN





Sobre este asunto, el Presidente pregunto si había algún comentario de los asistentes, al no haber ninguna consideración, el C. Gerardo Monroy Serrano pregunto si se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014, en los términos presentados en esta Sesión, solicitando levantar la mano aquellos que estén a favor; aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-21-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

8.- Asuntos Generales.

Para desahogar el último punto del orden del día, el Presidente preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, no existiendo comentario alguno.

Clausura de la Sesión.

Desahogados los temas del orden del día, aprobado por los asistentes y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno por parte del Presidente, agradeciendo la participación de sus miembros enterados los asistentes del alcance y contenido del presente acto, firman al margen y al calce, para constancia y efectos conducentes.

PRESIDENTE

DE LA VIVIENDA SOCIAL

Página 6 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

ARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52280. TEL: 01 (722) 2.76.55.50.

2





Estas firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, del treinta y uno de octubre de 2013.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JUAN BERNAL VÁZQUEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCALES

LIC. OFELIA CHÁVELAS MARURI DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIC. ALEJANDRO J. GÓMEZ BARRERA DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

Página 7 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

ARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52280. TEL: 01 (722) 2 76 55 50.

www.edomexico.gob.mx/imev







Estas firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, del treinta y uno de octubre de 2013.

LIC. OSVALDO TOLEDANO GÓMEZ DIRECTOR JURÍDICO LIC. JUAN MACCISE NAIME COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES

LIC. ALFREDO A. CRUZ CÁRDENAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

CONTRALOR

C.P. MARTHA ESTHER DÍAZ ARROYO CONTRALORA INTERNA

Página 8 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
INSTITUTO MEXIOUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

S. A. M.

CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA. ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52280. TEL: 01 (722) 2 76 55 50





Estas firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, del treinta y uno de octubre de 2013.

JEFES DE ÁREA

C.P. EDUARDO I. HERMÁNDEZ OLIVARES
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL Y SUPLENTE DE LA UNIDAD
DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE

PROYECTOS

D

LIC. BRENDA LEEZ CASTILLO MACIAS TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA SOCIAL

ASESOR TÉCNICO

C.P. MARÍA DÉ LOURDES GUADARRAMA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Página 9 de 9

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

ARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52280, TEL: 01 (722) 2.76.55.50.

www.edomexico.gob.mx/imevis





Anexo 1

Comité Interno de Mejora Regulatoria Seguimiento de Acuerdos

Fecha de actualización: 30 de octubre de 2013.

No.	Acuerdo	Área responsable	Seguimiento	Status
1	Lectura y en su caso aprobación del orden del día. No. CIMR-IMEVIS-12-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el orden del día, dispuesto para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Integrantes del Comité Interno	Cumplido	Cumplido
2	3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. No. CIMR-IMEVIS-13-2013 Los asistentes aprueban por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2013, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevada a cabo el 9 de mayo del 2013.	Integrantes del Comité Interno	Cumplido	Cumplido
3	4 Seguimiento de acuerdos. No. CIMR-IMEVIS-14-2013 Los Integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos e Instruyen al Secretario Técnico informar los avances reales que tengan los asuntos.	Integrantes del Comité Interno	Cumplida	Cumplido
4	5 Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria. No. CIMR-IMEVIS-15-2013 Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad el Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.	Secretario Técnico	Cumplido	Cumplido

5.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

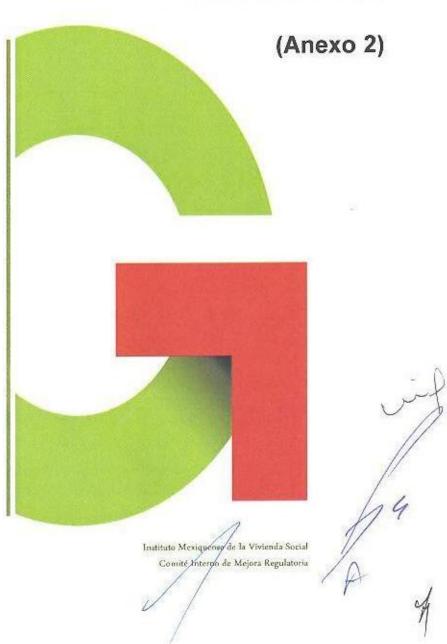






Programa Anual

Mejora Regulatoria















Contenido

(Anexo 2)

01	Presentación
02	Misión, Visión y Valores
03	Objetivo
04	Marco jurídico
05	Diagnóstico
06	Escenario regulatorio
07	Propuesta
08	Estrategias y acciones
09	Matriz de indicadores
10	Cronograma de trabajo
	Anexos
11	Formato 1 DPTR: Descripción del programa por trámite y/o servicio

Æ,

@ HO

DA A





01 Presentación

(Anexo 2)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio creado el 23 de septiembre del 2003, por acuerdo del C. Gobernador, conforme al Decreto publicado en la Gaceta de Gobierno.

Su *objetivo* es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Actualmente el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ofrece al público en general doce trámites y servicios relacionados con la vivienda y suelo en la Entidad, mismos que se pueden consultar vía web.

A dos años de implementarse la Mejora Regulatoria en el IMEVIS, este instrumento juega un papel importante en la eficiencia de las tareas cotidianas de este organismo; su actualización administrativa nos permitirá disponer de los elementos necesarios para atender los requerimientos de la población.

03





03 Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Ser un Comité de Mejora Regulatoria que logre incrementar la calidad, eficiencia y eficacia respecto a los servicios que se otorgan a la Sociedad,

Promover, Agilizar y Modernizar los Procesos Administrativos otorgando certidumbre jurídica en beneficio de la Población

(Anexo 2)

VALORES

- ✓ Lealtad.
- Eficiencia.
- Liderazgo.
- ✓ Excelencia en el Servicio.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Responsabilidad.

VISIÓN

OBJETIVO

Implementar y promover acciones

tendientes a generar una mejora continua en los trámites y servicios

que presta el Instituto Mexiquense

de la Vivienda Social.





04 Objetivo

(Anexo 2)

General:

Realizar una mejora integral, continua y permanente sobre las acciones tendientes a los trámites y servicios que presta el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Particulares:

- Lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos en la prestación de los trámites y servicios que otorga el Instituto.
- Promover la participación social en la mejora regulatoria.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competencia de nuestro Instituto.
- Impulsar la Transparencia.

Q # (1)





05 Marco jurídico

(Anexo 2)

La Mejora Regulatoria en el Estado de México, tiene como fundamento:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- · La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- · Demás normas administrativas aplicables en la materia.

En forma directa se encuentra la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria, Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México.

Al interior del IMEVIS, esta el Acuerdo por que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

God G

06





06 Diagnóstico

(Anexo 2)

Para conocer el estado actual que tiene la Mejora Regulatoria al interior de este organismo, se utilizo el análisis FODA.

Fortalezas:

- Existe el marco jurídico y las herramientas base para la mejora regulatoria en el IMEVIS.
- Se cuenta con trámites y servicios que benefician directamente a la población.
- Existe el personal humano para atender este tipo de actividad.
- Hay Coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Debilidades:

- · Exceso de requisitos para realizar un trámite.
- Algunos trámites están concentrados en las oficinas centrales, siendo poco accesibles a la población.
- Existen trámites que se vinculan con otras Dependencias, lo cual genera demora en los procesos de ejecución.
- La Falta de comunicación interna genera duplicidad de información respecto de los trámites y servicios que presta el Instituto.

Oportunidades:

- Aprovechar el apoyo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- La participación y disposición de los servidores públicos del Instituto.
- Imagen positiva del Gobierno Estatal para la atención al público en general.
- Creciente interés de la ciudadanía por la transparencia y mejora regulatoria.

Amenazas:

- La presión de grupos sociales puede generar una desregulación deficiente.
- Desconocimiento y falta de iniciativa de otras instancias administrativas en la adopción de medidas de desregulación en la materia.
- La heterogeneidad en la aplicación de normas relacionadas con vivienda.
- El no programar acciones de mejora, provoca incertidumbre y retraso en nuestros procesos.

A

()

At (

is procesos.

> 4





Escenario regulatorio

(Anexo 2)

Considerando la problemática del apartado anterior, presentamos a continuación tres tipos de escenarios.

a) Tendencial:

Es necesario aplicar las medidas pertinentes para revertir la problemática existente, de no hacerlo continuaremos reproduciendo los mismos resultados en la prestación de trámites y/o servicios.

b) Deseable:

Con el objeto de eficientar los trámites y servicios, lo ideal es reducir los tiempos de atención y disminuir al mínimo los requisitos.

c) Factible:

De existir los recursos financieros, materiales y humanos necesarios es factible modernizar y desregularizar los trámites y servicios en beneficio de la población.

08

A

D HA Q





Propuestas

(Anexo 2)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, incluye en su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, los siguientes proyectos, conforme a las vertientes de mejora regulatoria.

- I.- Reformas al marco regulatorio: mejora la regulación existente.
 - Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.
 - Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de tres trámites y/o servicios en línea.
- II.- Creación: diseño de nueva regulación.

Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.





Estrategias y acciones

(Anexo 2)

La Planificación del Programa de Mejora Regulatoria que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social llevará a cabo durante el Ejercicio Presupuestal 2014, se resume en la siguiente matriz.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
L Modernizar y agilizar los procesos administrativos de rámites y servicios en beneficio de la población del Estado.	1.1 Simplificación administrativa de trámites y servicios.	1.1.1 Eliminar al mínimo necesario los requisitos de un trámite y servicio del IMEVIS.		
		1.1.2 Implementar tres trámites y servicios en línea.		
	1.2 Crear nueva regulación.	1.3.1 Elaborar las reglas de operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.		
		1.3.2 Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta en el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.		
2 Promover constantemente la transparencia.	2.1Transparentar el proceso de atención de trámites o servicios.	2.1.1 Disponer de tres trámites y servicios en línea para que la población conozca el avance de su petición.		
	2.2 Información permanente de las actividades de mejora regulatoria implementadas.	2.2.1 Publicar en el portal de mejora regulatoria del IMEVIS las actividades realizadas.		

2 Hb 9

10





Matriz de indicadores

(Anexo 2)

Proyecto	Nombre del indicador	Fórmula	
Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.	Factibilidad de trámites y servicios	Trámites y servicios desregulados	X 100
IIVIEVIS.	3211003	Total de trámites y servicios del IMEVIS	X 100
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión	Servicios en línea	Servicios en línea implementados	X 100
de tres tramites y/o servicios en línea		Total de servicios evaluados para instrumentarse en linea	× 100
Reglas de operación del programa de regularización de la	Reglas de Operación Publicadas	Reglas de operación publicadas	X 100
tenencia de la tierra.	Tubhcadas	Reglas de operación programadas	
Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de	Diseño de un procedimiento	Creación de un nuevo procedimiento	X 100
régimen ejidal.		Procedimientos programados	

A A

Q t

the a





Cronograma de trabajo

(Anexo 2)

Proyecto	Responsable	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.	Dirección de Administración y Finanzas	1 trámite y servicio												
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de tres trámites y/o servicios en línea.	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	3 trámites y servicios												
Reglas de operación del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Coordinación de Delegaciones Regionales	1 reglas												
Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.	Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda Social	1 procedimiento												h

A I

Ser Ser

M

(a)

1

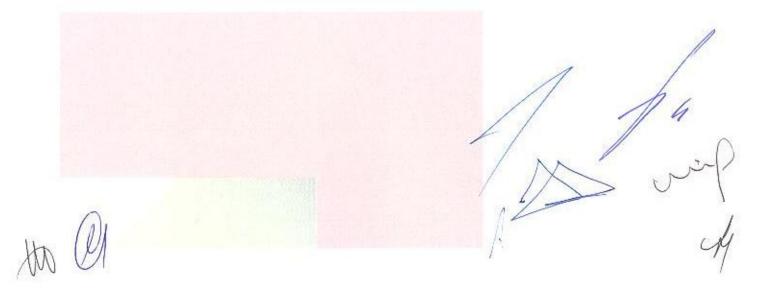




Anexo

(Anexo 2)

1.- Formato 1 DPTS: Descripción del programa por trámite y/o servicio.







(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 01	Procedimiento para ejercer el Derecho de Preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.	Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda.	1 Análisis y propuesta de procedimiento. 2 Integración de la cédula de Información de trámites y servicios del poder ejecutivo. 3 Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda.	Proponer un nuevo procedimiento.	Septiembre 2014	Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Alejandro J. Gómez Barrera Director de Promación y Fomento a la Vivienda Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Juan Bernal Vázquez Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Monroy Serrano

Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social







(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis N

Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MEVIS 02	Automatización del trámite carta de no adeudo.	Manual de Procedimientos del Departamento de Control de Cartera.	1 Reunión de análisis de factibilidad. 2 Elaboración de un nuevo flujograma. 3 Modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Cartera. 4 Solicitar a la UIPPE la elaboración del sistema.	Disminuir tiempos y espacios de atención al público.	Noviembre 2014	Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre y Cargo de Durén lo Elaboró

Luz Ofelia chávelas Maruri Directora de Administración y Finanzas Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Búblico Descentralizado

Juan Bernal Vázquez

Jefe de la Unidad de Información, Planeación,

Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Monroy Serrano

Director General de Instituto Mexiquense de la Vivienda

Social

7 3

9

1

fan de la company de la compan

De f





(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis

Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 03	Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales.	 Reunión de análisis para revisar el anteproyecto de reglas. Análisis y Visto Bueno del H. Consejo Directivo del IMEVIS. Gestión del Trámite para realizar su publicación. 	Disponer de las Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Noviembre 2014	Coordinación de Delegaciones Regionales.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Juan Maccise Naime

Coordinador de Delegaciones Regionales

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Juan Bernal Vázquez

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Monroy Serrano
Director General del Histituto Mexiquense de la Viviend

Social

for the same of th





(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de

Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 04	Regularización de Predios Vía Juicío Usucapión en línea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	1 Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. 2 Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en línea. 3 Desarrollar el Software del Trámite en línea. 4 Implementar en línea el	Poner en línea un proceso (mínimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
			trámite.			

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Ricardo Miranda Mendoza

Analista "A" del Departamento de Informática

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Juan Bernal Vázquez

Jefe de la Unidad de Información, Planeación,

Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Monroy Serrano

Director General de lostituto Mexiquense de la Viviend

Social

Æ







A Dolf





(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis

Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 05	Regularización de Predios Vía Inmatriculación Administrativa en Linea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en línea. Desarrollar el Software del	Poner en línea un proceso (mínimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
			Trámite en línea. 4 Implementar en línea el trámite.			

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Ricardo Miranda Mendoza Analista "A" del Departamento de Informática Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Juan Bernal Vázquez Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Montey Serrano

Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda

Social







(Anexo 2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis

Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 06	Regularización de Predios Vía Escrituración Notarial en Línea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en línea. Desarrollar el Software del	Poner en línea un proceso (mínimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
			Trámite en línea. 4 Implementar en línea el trámite.			

Nombre y Cargo de Quién lo Flaboró

Ricardo Miranda Mendoza Analista "A" del Departamento de Informática Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Juan Bernal Vázquez Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado

Gerardo Mongov Serrano

Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda

Social





(Anexo 3)

Lorent

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Comité Interno de Mejora Regulatoria

Calendario de Sesiones Ordinarias 2014

Número de Sesión	Fecha
Primera	26 de Febrero
Segunda	7 de Mayo
Tercera	6 de Agosto
Cuarta	29 de Octubre

El calendario de Sesiones 2014, se presenta con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

CARRETERA TOLUCA-TRANGO DEL VALLE, KM. 14.5, SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52200. TEL: 01 (722) 2 76 55 50.